



Congreso de los Diputados

ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA REFORMA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CALOR EN LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

En relación a la consulta planteada por una de las empresas interesadas en participar en el presente procedimiento se informa que, en los edificios de Ampliación III no existe actualmente extinción automática (existen únicamente extintores), por lo que se ejecuta dicha instalación. Las características de esta instalación se describen en la partida 02.03.08, tanto en mediciones como en precios descompuestos.

En la sala del edificio de Ampliación II, existe una instalación automática, pero que únicamente debe revisarse para verificar su adecuación.